



V. DATOS OPCIONALES.

Sexo: Femenino Masculino Edad: _____ Nacionalidad: _____

Ocupación: _____

Escolaridad:

- Sin estudios Secundaria Licenciatura
 Primaria Bachillerato Posgrado

VI. INFORMACIÓN GENERAL.

- El derecho de acceso a la información es gratuito. Cualquier persona podrá presentar solicitud de acceso a información ante la Unidad de Transparencia.
- Cuando los detalles proporcionados para localizar los documentos resulten insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia podrá requerir al solicitante, por una sola vez y dentro de un plazo que no podrá exceder de cinco días, contados a partir de la presentación de la solicitud, para que, en un término de hasta diez días, indique otros elementos o corrija los datos proporcionados o bien, precise uno o varios requerimientos de información, en caso de no hacerlo la solicitud será desechada.
- La respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de diez días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla. Excepcionalmente, el plazo podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento.
- Se hace del conocimiento al solicitante que, por cualquier inconformidad relacionada con la respuesta, le asiste el medio de defensa de Revisión, el cual deberá interponerse en un plazo de 15 días siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.
- El horario de atención de la Unidad de Transparencia es de lunes a viernes de 8:00-15:00 horas, y domingo de 9:00-14:00 horas.

VII. AVISO DE PRIVACIDAD.

La Unidad de Transparencia es la responsable de los datos personales que nos proporcione. Los cuáles serán recabados para la realización de la solicitud de acceso a la información pública, con el objeto de dar trámite a la solicitud por usted presentada. De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes, no obstante, es importante señalar que, en estas estadísticas e informes, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. De conformidad con el numeral 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Municipio, en donde se le brindará un formato. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia. Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica: <http://www.municipiodetanlajasjuntosparacreer.gob.mx/>, o bien, en la Unidad de Transparencia con domicilio en Venustiano Carranza, S.N., Colonia Centro, código postal 79810, Tanlajas, San Luis Potosí, en Presidencia Municipal.

Nombre y/o firma del solicitante

Manifiesto que es mi voluntad llevar a cabo la Solicitud de Acceso a la Información Pública, en la que me fue facilitado el aviso de privacidad con anterioridad, el cual he leído y entendido, por lo que acepto las condiciones a las cuales se encuentra sujeto el tratamiento de mis datos personales y la firma que se imprime en este formato, constituye autorización expresa para los efectos previstos en el aviso de privacidad referido.